

SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AGENDA DEL DÍA

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
10:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes Sociales oficiales y Pág Web del Congreso CDMX) y Canal del Congreso 21.2 TV	Sesión virtual Comisión Permanente	Mesa Directiva



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **Diputados en Congreso CDMX se quejan de fallas del sistema de sesiones virtuales**

En reunión virtual de Conferencia de Trabajos Legislativos se explicó que el servicio no lo otorga ninguna empresa.

Se aprobó la Orden del Día para la sesión de la Comisión Permanente.

2. **Aprueban en Comisión del Congreso CDMX realizar consulta pública para concesionar espacios públicos.**

También el dictamen para que, en casos de emergencia sanitaria o desastre, las cuotas en autopistas de la capital del país queden exentas.

Ambos temas en sesión virtual de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

3. **Diputado de MORENA en Congreso CDMX retirará iniciativa para sancionar penalmente a quien no use cubrebocas.**

Señaló que su decisión obedece a que la reacción de la ciudadanía fue prácticamente en contra.

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México se pronunció en contra de la iniciativa.

El Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, respaldó a Claudia Sheinbaum en ese sentido.

4. **Diputada local Alessandra Rojo de la Vega denuncia difusión de fotos íntimas**

Subraya que la difusión fue sin su consentimiento y que existen chats en los que más de 20 mil personas comparten imágenes de mujeres desnudas.

5. **Diputados del PAN en Congreso CDMX que se transparente Programa Ecoparq en la Alcaldía Miguel Hidalgo**

Señalan que no existe información actualizada en el Portal de Datos Abiertos sobre el destino o aplicación de alrededor de 90 millones de pesos.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

DIPUTADOS DE LA CDMX SE QUEJAN DE FALLAS EN SISTEMA DE SESIONES VIRTUALES

En tanto sólo 12 minutos, los integrantes de la **Conferencia del Congreso capitalino** aprobaron, por unanimidad, la orden de trabajo para la sesión de este miércoles en la **Comisión Permanente**.

Sin embargo, el **coordinador del PRI, Tonatiuh González Case**, pidió a la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera**, solucionar el sistema electrónico de las sesiones virtuales, "porque no es posible que las sesiones se prolonguen más de lo debido y que tengamos que trabajar a la antigüita", dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputados-de-la-cdmx-se-quejan-de-fallas-en-sistema-en-sesiones-virtuales>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/diputados-quejan-fallas-sistema-sesiones-195726238.html>

APRUEBAN POSIBILIDAD DE REALIZAR CONSULTA PÚBLICA PARA CONCESIONAR ESPACIOS PÚBLICOS

La **Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del Congreso de la Ciudad de México** aprobó el dictamen en el que da facultades para que las alcaldías puedan realizar consultas públicas para la autorización de concesiones.

Con 6 votos a favor, avanzó el dictamen de iniciativa de reforma a la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicio Público, en materia de uso y aprovechamiento de los espacios públicos y de participación ciudadana, presentada por el **Diputado José Martín Padilla Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena**.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/cogreso-cdmx-aprobacion-comisiones-reforma-uso-de-especios-publicos-concesiones/>

POR EMERGENCIA SANITARIA O DESASTRE, CUOTAS EN AUTOPISTAS DE CDMX QUEDARÍAN EXENTAS

La **Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del Congreso de la Ciudad de México** aprobó el dictamen para establecer que en casos de emergencia sanitaria o desastre natural, las autoridades capitalinas pueda establecer acuerdos con los concesionarios de autopistas para exentar o disminuir las cuotas de peaje en beneficio de la población.

Esto a través de reformar los artículos 76 y 86 de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-comisiones-aprueban-exentar-cuotas-autopistas-emergencia>

<https://www.sdpnoticias.com/local/cdmx/eliminar-peaje-emergencias-cdmx-propuesta-congreso.html>

<https://lasillarota.com/metropoli/avanzan-en-acuerdos-para-exentar-cobro-de-peaje-en-emergencias-comision-legisladores-ley-pago/420425>

FUNDAMENTAL QUE LOS JÓVENES LEVANTEN LA VOZ PARA UNA TRANSFORMACIÓN

La **diputada Martha Ávila Ventura, coordinadora del grupo Parlamentario de MORENA**, aseguró que “el ejercicio -Parlamento de la Juventud- que están a punto de comenzar es un ejemplo del acercamiento que debe existir entre el **Poder Legislativo** y la ciudadanía, mismo que podemos sintetizar como una retroalimentación de sus propuestas y demandas. Su presencia en este Parlamento es una gran muestra del interés que tienen por su ciudad y su futuro”.

El **legislador José Luis Rodríguez Díaz de León (MORENA)** señaló que la finalidad de este ejercicio “es abrir las puertas del **Congreso local** y la posibilidad de un proceso de análisis y debate plural que involucre la capacidad, talento y conocimiento de las y los jóvenes sobre lo que ocurre en el espacio público; me parece fundamental que levanten la voz y hagan que las cosas se transformen y cambien, no debemos conformarnos, está en las manos de todas y todos poder generar procesos de transformación”.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6495#.Xynb9VEsX c.whatsapp>

MORENA PROPONE SANCIONES A QUIEN NO RESPETE MEDIDAS SANITARIAS EN CENTROS COMERCIALES

Recientemente se han presentado casos en donde algunos ciudadanos se niegan a cumplir con las medidas sanitarias que exigen los diferentes centros comerciales de la capital, muchas de estas situaciones incluso han sido viralizadas en redes sociales.

Por esta razón el **legislador de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez**, propuso sancionar a las personas que se resistan a utilizar cubrebocas o caretas al momento de ingresar a un establecimiento comercial durante la emergencia sanitaria.

<https://www.diariodemexico.com/morena-propone-sanciones-quien-no-respete-medidas-sanitarias-en-centros-comerciales>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/morena-busca-sancionar-quienes-no-usen-cubrebocas-en-cdmx/>

MORENA 'METE REVERSA' A INICIATIVA PARA MULTAR A QUIEN NO USE CUBREBOCAS EN CDMX

El **diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez**, informó que retirará la iniciativa para sancionar penalmente a quien no use cubrebocas en la Ciudad de México, porque argumentó que obedece a que la reacción de la ciudadanía fue prácticamente en contra.

Agregó que esto también es en atención a la población y en concordancia con los criterios de Morena hacia un parlamento abierto. Este miércoles, el **legislador** presentaría ante la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** esta propuesta para sancionar a todas aquellas personas que se resistan a utilizar cubrebocas o caretas al ingresar a un establecimiento comercial.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-morena-quita-iniciativa-sancionar-use-tapabocas>

<https://www.24-horas.mx/2020/08/05/proponen-sancion-a-mala-conducta-por-cubrebocas/>

<https://www.razon.com.mx/ciudad/retiran-propuesta-multar-quienes-usen-cubrebocas-cdmx-400185>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6498#.XynfZbbf4pc.whatsapp>

SHEINBAUM NO ESTÁ DE ACUERDO CON MORENA EN SANCIONAR A QUIEN NO USE CUBREBOCAS

La propuesta que emanó del **Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México**, que consiste en sancionar a quien no use cubrebocas, no fue avalada por el Ejecutivo local.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, manifestó su desacuerdo a la iniciativa del **diputado Nazario Norberto**. “No estoy de acuerdo. Nuestro objetivo ha sido siempre la educación, la formación, la información a la ciudadanía y creo que ha sido muy importante la participación ciudadana. El número de personas que utilizan de manera adecuada el cubrebocas ha ido incrementándose en la Ciudad”.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/sheinbaum-no-esta-de-acuerdo-con-morena-sancionar-a-quien-no-use-cubrebocas-iniciativa-congreso-ciudad-mexico-nazario-norbberto/>

<https://www.razon.com.mx/ciudad/retiran-propuesta-multar-quienes-usen-cubrebocas-cdmx-400185>

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/sheinbaum-rechaza-idea-de-morena-para-multas-por-no-usar-cubrebocas/>

<https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/estamos-en-desacuerdo-con-iniciativa-que-promueve-aplicar-multas-por-no-usar-cubrebocas-en-negocios-sheinbaum>

<https://www.economista.com.mx/estados/Autoridades-estatales-acuerdan-unidad-para-hacer-frente-a-la-pandemia-20200804-0085.html>

<https://avenida-juarez.com/2020/08/04/sheinbaum-rechaza-una-iniciativa-de-morena-para-multar-a-quien-no-use-cubrebocas/>

APOYO POSTURA DE SHEINBAUM SOBRE CUBREBOCAS COMO RECOMENDACIÓN: LÓPEZ-GATELL

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, defendió la postura de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ante el proyecto de ley que fue presentado por el **Congreso de la Ciudad de México** para obligar a la población el uso de cubrebocas debido a la pandemia de covid-19.

"Me parece que es una buena decisión por parte de la Dra. Claudia Sheinbaum y entiendo que son los **diputados locales** (quienes encabezan esta ley). El cubrebocas es un instrumento auxiliar de prevención de la pandemia como lo vemos con Susana Distancia para evitar la propagación del virus", dijo López-Gatell durante la conferencia.

<https://www.milenio.com/politica/lopez-gatell-apoyamos-claudia-sheinbaum-postura-cubrebocas>

<https://www.milenio.com/politica/conferencia-coronavirus-mexico-temas-4-agosto>

<https://www.proceso.com.mx/641457/coronavirus-en-mexico-lopez-gatell-apoya-iniciativa-en-oaxaca-que-prohibe-vender-comida-chatarra-en-escuelas>

ESTOS SON LOS MILES DE PESOS QUE PODRÍAS PAGAR SI HACES FIESTAS DURANTE LA PANDEMIA EN CDMX

El contagio de Covid-19 en la Ciudad de México se ha producido, entre otras causas por las fiestas clandestinas que se organizan, es por eso que buscan sancionar hasta con 43 mil pesos a las personas que hagan reuniones durante esta emergencia sanitaria, reveló la Procuraduría Social (Prosoc).

Patricia Ruiz Anchondo, titular de la dependencia, contó que para lograr una multa deberán modificar las **leyes de régimen de propiedad en condominio y de procuraduría social**, esto en una entrevista con Milenio.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/fiestas-covid-19-cdmx-coronavirus-contagios-multa-43-mil-pesos/>

DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA DENUNCIA DIFUSIÓN DE FOTOS ÍNTIMAS

La **diputada Alessandra Rojo de la Vega**, integrante del **Congreso de la Ciudad de México**, denunció la difusión de fotos íntimas sin consentimiento, al señalar la existencia de chats en los que más de 20 mil personas "rolan packs, nudes y fotos sin consentimiento".

La **legisladora del PVEM** señaló que forma parte de un chat de la plataforma Telegram, en el cual hay al menos 20 mil personas, en el que se comparten e intercambian fotos íntimas sin consentimiento.

<https://www.unotv.com/estados/ciudad-de-mexico/diputada-denuncia-difusion-de-fotos-intimas-en-chat-de-telegram/>

<https://noticieros.televisa.com/historia/diputada-alessandra-rojo-denuncia-filtracion-de-fotos-intimas-en-redes/>

<https://www.imagentv.com/noticias/imagen-noticias-con-ciro-gomez-leyva/difunden-fotos-intimas-de-diputada-en-la-cdmx>

https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/diputada-alessandra-rojo-denuncia-filtracion-de-fotos-intimas-en-chats

<https://www.sinembargo.mx/04-08-2020/3835901>

<https://libertad bajopalabra.com/2020/08/04/alessandra-rojo-de-la-vega-diputada-del-pvem-descubrio-un-chat-por-telegram-que-comparte-fotos-de-mujeres-desnudas-incluso-las-de-ella/>

<https://qsnoticias.mx/comparten-fotos-intimas-de-diputada/>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/04/depravados-sexuales-diputada-mexicana-que-promovio-la-ley-olimpia-denuncio-difusion-de-sus-fotos-intimas/>

<https://www.youtube.com/watch?v=VsypQ8A8IHA>

<https://www.facebook.com/watch/?v=1477917279082052>

<https://intoleranciadiario.com/articles/2020/08/04/965339-denuncia-diputada-filtracion-de-sus-fotos-intimas-en-telegram.html>

<https://www.diariodemexico.com/diputada-denuncia-difusion-de-fotos-intimas-en-chat-de-telegram>

https://reaccioninformativa.com/noticias/sinaloa//diputada-denuncia-chat-donde-difunden-sus-fotos-intimas-sin-su-autorizacion_3wVS nVHR49PW3kl6kqkEko

<https://www.ejecentral.com.mx/diputada-de-la-cdmx-denuncia-filtracion-de-fotos-intimas/>

<https://newstral.com/es/article/es/1157404145/difunden-fotos-%C3%ADntimas-de-diputada>

<https://www.elimparcial.com/seccion/mexico/>

<https://billieparkernoticias.com/alessandra-rojo-de-la-vega-descubre-chat-de-telegram-donde-ejercen-violencia-digital-rolando-packs/>

<https://presencianoticias.com/2020/08/04/diputada-denuncia-que-comparten-sus-fotos-intimas-sin-consentimiento/>

DEMANDA PAN TRANSPARENTAR PROGRAMA ECOPARQ EN MIGUEL HIDALGO

Diputados del PAN solicitaron acabar con el vacío y la opacidad con la que se manejan los recursos obtenidos con el programa Ecoparq en la Alcaldía Miguel Hidalgo, ya que desde 2018 no existe información actualizada del destino o aplicación de cerca de 90 millones de pesos generados anualmente en los polígonos de esta demarcación.

El **Coordinador del GPPAN Mauricio Tabe y las diputadas América Rangel y Gabriela Salido y el legislador Federico Döring** sostuvieron que desde que el Gobierno de la Ciudad atrajo la información en el Portal de Datos Abiertos no existe detalle de la recaudación ni contratos o licitaciones de obras aplicadas en favor de la comunidad.

<https://amqueretaro.com/mexico/2020/08/04/demanda-pan-transparentar-programa-ecoparq-en-miguel-hidalgo/>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/08/04/alcaldia-miguel-hidalgo-debe-transparentar-uso-de-recursos-de-programa-ecoparq-accion-nacional/>

<http://diariobasta.com/2020/08/04/opacidad-en-recursos-de-parquímetros/>

<https://capital-cdmx.org/nota-Demanda-PAN-transparentar-programa-Ecoparq-en-MH2020488>

<https://lineapolitica.com/2020/08/04/demanda-pan-transparentar-programa-ecoparq-en-miguel-hidalgo/>

<http://periodistassincensura.com/la-polaca/exigen-legisladores-panistas-transparentar-programa-ecoparq-en-miguel-hidalgo/>

<https://newstral.com/es/article/es/1157389030/demanda-pan-transparentar-programa-ecoparq-en-miguel-hidalgo>

DIPUTADOS SIN PARTIDO BUSCAN REFORMAR LEY POR MOVILIDAD PARLAMENTARIA

El **diputado sin partido y ex integrante de la bancada del Partido del Trabajo, Jesús Martíndel Campo**, presentó una iniciativa el pasado 29 de julio, para modificar la **Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso** y así poder reintegrarse a una bancada del **Congreso capitalino**, o asociarse con otros diputados como él, sin partido.

Aunque el artículo 36 de la **Ley orgánica del Congreso** establece que en ningún caso un diputado que renunció a una bancada puede integrarse a otra, él propone que sí lo haga o incluso hacer con otros en una misma situación, una asociación parlamentaria.

<https://lasillarota.com/metropoli/diputados-sin-partido-buscan-reformar-ley-por-movilidad-parlamentaria/420534>

MILPA ALTA PIEZA CLAVE PARA MANTENER EL ABASTO Y SUSTENTABILIDAD DE LA CIUDAD: GUADALUPE CHAVIRA

Con la discusión y aprobación de la Ley de Medio Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, el **Congreso de la Ciudad** hará justicia a las zonas rurales, particularmente Tláhuac y Milpa Alta, que son las que hacen sustentable a la capital del país, consideró la **diputada local, Guadalupe Chavira de la Rosa**.

“Estamos hablando de una región sumamente importante pues se trata del corazón verde que da vida a la capital, una zona con la que tenemos una enorme deuda en materia ambiental y de desarrollo sostenible”, insistió.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6494#.XymyRkehRuc.whatsapp>

CARMEN ANHELA LA PROHIBICIÓN DE TERAPIAS DE CONVERSIÓN A NIVEL FEDERAL; ESTA ES SU HISTORIA

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó tipificar como delito los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG) o terapias de conversión. Esta noticia llena de alegría a miembros de la comunidad LGBTTTTIQ+ que fueron sometidos a este tipo de tratamientos, como Carmen Francisco.

En entrevista con Salvador García Soto, platicó su experiencia al tratar de someterse a este tipo de prácticas y explicó que es importante que se sigan haciendo esfuerzos para que esta ley sea aprobada a nivel federal por **los legisladores**.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/terapias-de-conversion-delito-prohibidas-cdmx-ley-nivel-federal-historia-de-carmen-francisco-vivo-ecosig-lgtbt/>

POLÉMICA POR IDENTIDAD DE COMUNIDAD TRANS

Para evitar casos como el de Oaxaca, donde 17 candidatos se hicieron pasar por mujeres trans para que su partido cumpliera los criterios de equidad de género, el **Congreso de la Ciudad de México** trabaja en una reforma de ley que evite la usurpación de identidad con fines políticos.

Durante las elecciones de 2018, 17 candidatos locales a cargos de representación popular del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza se hicieron pasar por mujeres transexuales para que su partido cumpliera con los criterios de paridad de género en Oaxaca.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/polemica-por-identidad-de-comunidad-trans-congreso-cdmx-delitos-electorales/>

INTENTAN EN ALGUNAS LEGISLACIONES DESAPARECER EL TÉRMINO “MUJER O MUJERES”

Nosotras Tenemos Otros Datos, la agrupación que cada lunes abre un foro virtual y espacio de reflexión, denunció este lunes los intentos en varias legislaciones, especialmente en el **Congreso de la Ciudad de México** que al modificar la ley de Salud, desaparece el término mujer o mujeres, deshumanizando nuestra identidad, pretendiendo sólo vernos como cuerpo.

Al respecto, en su participación Marcela Lagarde y de los Ríos afirmó que este es el agravio más grande contra las mujeres, por la intentona de hacernos invisibles a través de denominarnos como: persona embarazada, cuerpo, óvulo y otras tremendas formas para no nombrarnos. Urge defender lo que somos: mujeres y nuestros atributos.

<https://billieparkernoticias.com/intentan-en-algunas-legislaciones-desaparecer-el-termino-mujer-o-mujeres/>

‘PERSONA EMBARAZADA’, LA POLÉMICA SOBRE INCLUSIÓN TRANS EN LEY DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA

El **Parlamento de Mujeres de Ciudad de México** abrió un acalorado debate al aprobar una propuesta para combatir la violencia obstétrica e incluir en la Ley de Salud el término “persona embarazada”.

A la propuesta se le conoce como “Ley de Erradicación de la Violencia Obstétrica para el Parto Humanizado”. La iniciativa consiste en reformar los artículos 49 y 50 de la Ley de Salud capitalina para combatir este tipo de violencia a través de “información de corte psicoeducativo perinatal”.

<https://www.homosensual.com/lgbt/trans/persona-embarazada-la-polemica-sobre-inclusion-trans-en-ley-de-violencia-obstetrica/>

ALQUILER DE VIENTRES, PRÁCTICA DE EXPLOTACIÓN A MUJERES QUE PUEDE CRECER ANTE RECESIÓN ECONÓMICA POR COVID-19

La directora de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas para América Latina y El Caribe (CATWLAC por sus siglas en inglés), Teresa Ulloa Ziáurris, advirtió que la recesión económica que dejará el COVID-19, podría ser un factor para el incremento de la maternidad o gestación subrogada, pues muchas jóvenes en situación de pobreza, pueden verse captadas en esta forma de explotación.

Cimacnoticias publicó que durante su participación en el conversatorio "La Trata de Personas en México en tiempos de pandemia" que organizó la "Red Rahamim México" y "Talitha Kum", realizado a propósito del Día Mundial contra la trata de personas que se conmemoró el pasado 31 de julio, la defensora lamentó la normalización de la práctica de los vientres de alquiler y la indiferencia de las autoridades.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2020/08/04/alquiler-de-vientres-practica-de-explotacion-a-mujeres-que-puede-crecer-ante-recesion-economica-por-covid-19/>

TESTAMENTO OLÓGRAFO SIGNIFICARÍA UN RETROCESO EN CDMX: NOTARIOS

El Colegio de Notarios de la Ciudad de México consideró que volver al testamento ológrafo (escrito de puño y letra sin fe notarial), como lo propone la **Asociación Encuentro Social (AES) en el Congreso local**, "significaría un retroceso, no sólo en el ámbito jurídico de la Ciudad, sino en el otorgamiento de la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de las familias".

El notario Luis Paredes, presidente de la Comisión de Comunicación de ese organismo, sostuvo que "abre la posibilidad a que una persona haga un testamento a nombre de otra, [lo que motivaría los fraudes]".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/testamento-olografo-significaria-un-retroceso-en-cdmx-notarios-/1159872>

¡UN, DOS, TRES POR EL MANCHADO! POLICÍAS DE CDMX TENDRÁN IDENTIFICADOR EN MARCHAS

El gobierno de la Ciudad de México presentó un nuevo protocolo que busca dar seguridad a manifestantes y policías durante marchas y protestas.

A partir de hoy, en todas las manifestaciones donde estén presentes integrantes de la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, los elementos portarán un número identificador.

<https://plumasatomicas.com/noticias/un-dos-tres-por-el-manchado-policias-de-cdmx-tendran-identificador-en-marchas/>

POR PANDEMIA, CIERRAN CINCO MIL RESTAURANTES E CDMX

Luego de casi tres meses de cierre por la pandemia de Covid-19, más de cinco mil restaurantes no volvieron a abrir en la capital del país, estimó Marco Antonio Buendía, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac) de la Ciudad de México.

“En la Ciudad de México hay 57 mil establecimientos, de los cuales, todavía no los tenemos cuantificados al 100, pero se prevé que por lo menos 10% ya no van a volver a abrir, estamos hablando por lo menos entre cuatro mil 500 y cinco mil establecimientos”, indicó en entrevista con 24 HORAS.

http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/por-pandemia-cierran-cinco-mil-restaurantes

CLAUDIA SHEINBAUM DESCARTA UN SUBEJERCICIO EN EL PRIMER SEMESTRE POR LA PANDEMIA EN CDMX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, descartó que se haya dado como tal un subejercicio durante el primer semestre del 2020, ya que los recursos se encuentran comprometidos.

De acuerdo con el Informe de Avance Trimestral enero-junio de la Secretaría de Administración y Finanzas local, en los primeros seis meses se tenía programado en el presupuesto ejercer 118,178 millones de pesos, pero sólo se aplicaron 83,465 millones.

<https://www.economista.com.mx/estados/Claudia-Sheinbaum-descarta-un-subejercicio-en-el-primer-semestre-por-la-pandemia-en-CDMX-20200804-0109.html>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/sheinbaum-aclara-que-no-hay-subejercicio-en-presupuesto-de-cdmx/>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/reporta-cdmx-subejercicio-por-33-mmdp-sheinbaum-asegura-que-esta-en-licitacion>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/04/a-pesar-de-la-pandemia-el-gobierno-de-cdmx-registro-subejercicio-de-33358-millones-de-pesos-en-el-primer-semestre-del-ano/>

<https://www.sinembargo.mx/04-08-2020/3835948>

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/con-filas-interminables-tribunal-superior-de-justicia-de-la-cdmx-reabre-sus-puertas>

MADRUGA SODI A PANISTAS EN MIGUEL HIDALGO

Demetrio Sodi de la Tijera, ex Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo (2009-2012), busca influir en el proceso electoral de esa demarcación, hoy alcaldía. Llegó a ese cargo tras renunciar al PRD (2005) y sumarse al PAN, al cual perteneció hasta 2017. Ahora, mediante una asociación llamada “Futuro 21”, Sodi está buscando apoyo político en esa demarcación.

Esa organización aglutina a un grupo de actores políticos, sin partido, que buscan construir un frente opositor nacional para el próximo año, acercarse a instituciones políticas con registro y solicitar candidaturas ciudadanas.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/madruga-demetrio-sodi-a-panistas-en-miguel-hidalgo-futuro-21-partidos-politicos-elecciones-camapana/>

OPINIÓN

EL CABALLITO

Columna sin firma

33 mil millones en espera de ser gastados

De acuerdo con el Segundo Informe Trimestral que la Secretaría de Finanzas entregó al **Congreso de la Ciudad de México**, el Gobierno capitalino tiene parados más 33 mil millones de pesos del presupuesto que no ha gastado en el primer semestre del año.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que este subejercicio son recursos que están comprometidos en diversas obras y proyectos, mismos que están parados por errores en licitaciones.

Nos dicen que parte de ese dinero bien podría ayudar a reactivar la economía local que sufre los estragos de la pandemia y que tiene a muchos capitalinos en el desempleo. Y, en todo caso, urge que corrijan los errores en las licitaciones para reactivar las obras que están detenidas.

Revés a una iniciativa de ocurrencia

Un duro revés se llevó el **diputado local de Morena, Nazario Norberto Sánchez**, luego de que ninguno de los legisladores y mucho menos en el Gobierno central, vieron con buenos ojos su propuesta de aplicar multas a los centros comerciales y demás establecimientos que permitan el acceso a personas sin cubrebocas.

Ante el rotundo rechazo, el **morenista** determinó meter reversa y mandar al cesto de la basura su propuesta legislativa, que como muchas otras en el Congreso, parecen salir de la chistera de las ocurrencias.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/un-mexicano-resuelve-el-misterio-de-la-explosion-en-beirut>

LÍNEA 13

Columna sin firma

GCDMX podrá modificar cuotas de peaje

Por unanimidad, los diputados que integran la **Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del Congreso capitalino** aprobaron reformas a los artículos 76 y 86 de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público, en las que se establece que, en casos de emergencia sanitaria o desastre natural, el gobierno capitalino puede llegar a acuerdos con los concesionarios de vías de comunicación urbanas a fin de exentar o disminuir las cuotas de peaje en beneficio de la población.

Aclarar recursos

El **diputado Mauricio Tabe y las diputadas América Rangel y Gabriela Salido**, así como el **legislador Federico Döring, todos del PAN**, solicitaron transparentar el Programa Ecoparq en Miguel Hidalgo. Los **legisladores** señalaron que existe un vacío de información que deja en incertidumbre la aplicación de cerca de 90 mdp. Por ello, demandaron dar a conocer los montos comprometidos, el grado de avance de las acciones de recuperación de espacio público y los posibles contratos. Advirtieron que “lo menos deseable es que esos recursos terminen destinándose a fines distintos o empleándose como “cochinitos electorales”.

No a las multas

Ante la iniciativa de modificar Ley de Cultura Cívica, para multar a las y los ciudadanos que no utilicen cubrebocas, en el **Congreso de la Ciudad de México**, por parte del **diputado de Morena, Nazario Norberto**; la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum señaló: “No estoy de acuerdo, nuestro objetivo ha sido siempre la educación, la formación, la información a la ciudadanía” y señaló que “el número de personas que utilizan de manera adecuada el cubrebocas ha ido incrementándose en la ciudad”. Dijo que las multas a los ciudadanos han generado temas de abuso policial en otros lados y no se quiere caer en eso.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320205842>

CAFÉ POLÍTICO

Columna de José Fonseca

Notas en remolino

Un deja vú el memorándum presidencial que presuntamente quiere situar a Pemex en los tiempos del Presidente Lázaro Cárdenas y a la CFE en los del Presidente Adolfo López Mateos... Está apuntalado el subsecretario de salud Hugo López Gatell, pero es inteligente. Sabe que los funcionarios del gabinete en un régimen presidencial son como fusibles, cuando ya no son útiles se cambian... La jefa de Gobierno de CDMX Claudia Sheinbaum no cayó en el garlito de sus malquerientes de **Morena** que pedían en el **Congreso local** sanciones de mil pesos por no usar el cubrebocas. Ya no podrá bajar la guardia... Tanto que presumieron los del PT, aliados de Morena, al repetir aquello de "no somos ambiciosos vulgares" y pelean con todo por quedar bien y ocupar la Presidencia de la mesa directiva de la Cámara de Diputados... Con un palmo de narices dejó la justicia federal al juez Jesús Delgadillo Padierna. Le mandan detener el proceso contra la esposa de Carlos Ahumada. Les quedó mal a sus tíos...

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/En-el-banquillo-el-Poder-Judicial-20200804-0066.html>

CAPITAL POLÍTICO

Columna de Adrián Rueda

DIFUNDEN FOTOS ÍNTIMAS DE DIPUTADA

El 3 de diciembre de 2019, apenas hace ocho meses, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó, con 56 votos a favor y ninguno en contra, la Ley Olimpia, una iniciativa ciudadana para sancionar a quien divulgue imágenes íntimas de una persona sin su consentimiento.

La iniciativa no fue originada en la CDMX, nació en Puebla, donde Olimpia Coral Melo Cruz fue víctima de su expareja, que en 2014 difundió en redes sociales un video íntimo que le ocasionó a la joven burlas, insultos y acoso.

Ante esta situación, Olimpia —junto con algunas otras mujeres que habían sufrido ese tipo de acoso— promovió una ley para reformar el Código Penal de ese estado, logrando que el Congreso local la aprobara en 2018.

Pero su lucha no terminó ahí y decidieron impulsar esos cambios en varios estados de la República, a fin de acabar con la violencia digital en contra de las personas —principalmente mujeres—, preservando el derecho a la intimidad personal.

Fue así como, un año después, el tema llegó a la capital del país, donde diputados de todos los partidos adoptaron la llamada Ley Olimpia para sancionar hasta con seis años de cárcel a quien difunda fotografías, videos o material íntimo de una persona sin su aprobación.

Esta ley impide videograbar, audiograbar, fotografiar o elaborar videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento o mediante engaño, y difundirlos o comercializarlos por cualquier vía, como son las redes sociales.

Una de las 56 legisladoras que apoyó con su voto esa ley fue **Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, del Partido Verde Ecologista de México**, quien ayer denunció, a través de su Twitter, ser víctima de la vieja práctica de la violencia digital.

La **diputada** afirmó que en el chat de una red social, donde se intercambian materiales de tipo sexual, encontró algunas imágenes íntimas de su persona, por lo que hizo la denuncia pública del hecho.

En su texto duda de que la Fiscalía, a cargo de Ernestina Godoy, pueda hacer algo al respecto, y dijo que le daba asco “la sociedad machista y mierda en la que vivimos, donde una mujer que comparte una foto a alguien en que confiaba, es golpeada y violada de esta manera”.

Antes de ser **diputada, Rojo de la Vega** era conocida por ser famosa justamente en las redes sociales, pero nunca pensó que ahí mismo sería degradada, como lo denunció ayer.

Desde luego que la situación es absolutamente reprobable por donde se le vea, no tan sólo en el caso de la legisladora, sino de cualquier mujer, por lo que las autoridades tendrán que hacer algo, además de que los propios usuarios deben tomar sus precauciones.

Mala etapa para **Alessandra**, que primero se queda sola en Donceles, con el abandono de **Teresa Ramos**, quien la ha acosado políticamente, y ahora este desagradable asunto de la difusión de imágenes íntimas. Ojalá su suerte cambie pronto.

CENTAVITOS

Por haber percibido que tenía el rechazo de la sociedad, el **diputado morenista Nazario Norberto** decidió retirar su iniciativa para que se sancionara penalmente a quien no use cubrebocas en la CDMX. Claro que el retiro de su gran ideota lo anunció apenas unos minutos después de que Claudia Sheinbaum dijera que no estaba de acuerdo con esa medida. Si por el rechazo ciudadano fuera, **Morena** tendría que haber retirado varias iniciativas, como la de querer impedir que los dueños de viviendas puedan echar a sus inquilinos morosos, por ejemplo.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/difunden-fotos-intimas-de-diputada/1397987>

CÓNCLAVE

Columna de Rosalío Martínez

MODIFICAN LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL CDMX PARA LA CONFORMACIÓN DE TRES NUEVAS FISCALÍAS: DELITOS ELECTORALES, ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO

Con 61 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó, en sesión extraordinaria, modificaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital del país.

Lo anterior, después de que las **Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia**, se reunieran minutos antes de la sesión para aprobar el dictamen que reforma los artículos, 39, 48, 55, 56, 57, 63, 66, y 81 y adiciona el artículo 63 bis de la Ley antes citada.

Al presentar el dictamen ante el Pleno, el **diputado Alberto Martínez Urincho** dijo que, las modificaciones pretenden homologar los criterios con respecto a los requisitos y perfiles que se establecen para poder elegir a las mujeres u hombres que aspiren a ocupar una de las tres nuevas fiscalías: Fiscalía de Atención a Delitos Electorales, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y Fiscalía para la de Atención a Delitos de Alto Impacto.

“Estas nuevas instituciones que vamos a crear, nos van a ayudar a consolidar este régimen democrático, este avance de la Ciudad y, principalmente, en el combate a la corrupción que ha golpeado de una manera profunda y grave al pueblo mexicano”, subrayó.

El **Presidente de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**, agregó que también ayudarán a cumplir con lo prometido a la ciudadanía en materia de administración y procuración de justicia y coadyuvarán estas tres unidades en la especialización de reacción por parte de la FGJ para atender de manera pronto y expedita las denuncias ciudadanas.

“Estamos abocados a garantizar la elección de los mejores perfiles de mujeres y hombres comprometidos con la sociedad de la Ciudad de México”, sostuvo **Martínez Urincho**. Con la aprobación del dictamen en materia de justicia concluyó el segundo periodo extraordinario del segundo receso del segundo año de ejercicio del **Congreso capitalino, I Legislatura**.

<https://misionpolitica.com/2020/08/04/modifican-la-ley-organica-de-la-fiscalia-general-cdmx-para-la-conformacion-de-tres-nuevas-fiscalias-delitos-electorales-especializada-en-el-combate-a-la-corrupcion-y-atencion-de-delitos-de-alto-imp/>

EL INFIERNO “RECONVERTIDOR”

Artículo de Horacio Vives Segl

No solemos recibir buenas noticias del **Poder Legislativo**, ni en el ámbito federal ni en el local. La pobreza en la agenda legislativa se combina con la parálisis en su actuación. Ya sea por el marasmo producto de la emergencia sanitaria, el avasallamiento de los ejecutivos respectivos o la captura de la agenda partidaria.

El **Congreso de la Ciudad de México** es clara muestra de ello. Algunas de las iniciativas presentadas —y por fortuna no siempre aprobadas— ilustran el argumento: la relativa a los alquileres de vivienda; la que pretende nulificar el uso de aplicaciones digitales para ofrecer alojamiento; o la de otorgar controles presupuestarios indebidos a la Jefa de Gobierno, so pretexto de la pandemia.

Por eso, cuando se aprueba una iniciativa en el sentido correcto hay que señalarlo y reconocerlo. Es el caso de la prohibición y penalización para quien practique u obligue a tomar las llamadas “terapias de reconversión” o “esfuerzos para corregir la orientación sexual e identidad de género” (ECOSIG).

Pareciera ciencia ficción que en pleno siglo XXI esto sea un tema de discusión; sin embargo, es una conversación muy necesaria y vigente, considerando lo relativamente reciente aún del consenso médico que retiró a la homosexualidad del catálogo de enfermedades mentales, y la presencia constante y ominosa de todavía demasiadas prácticas de abuso y discriminación contra la población LGBT+.

Es importante recordar que, de entre las minorías constantemente segregadas y acosadas por la sociedad y el Estado, la LGBT+ es probablemente la más afectada, ya que las primeras agresiones que experimenta quien pretende defender una identidad de género u orientación sexual que sale de los cánones binarios y tradicionales, suelen provenir justamente del seno familiar. (...)

Como señala la consigna, no hay #NadaQueCurar, porque ni la orientación, ni la identidad, ni la preferencia sexual o de género son “enfermedades”. Lo que sí requiere cura es el odio, la discriminación, la ignorancia y los fanatismos, sean civiles o religiosos.

En la aprobación de la ley que prohíbe las terapias ECOSIG en la Ciudad de México hay que reconocer el esfuerzo de distintas organizaciones e individuos defensores de derechos LGBT+, particularmente de la YAAJ México. Ojalá pronto se convierta en una prohibición generalizada y castigada ejemplarmente en todo el país.

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/horacio-vives-segl/infierno-reconvertidor-400233>

EL CIENTÍFICO QUE FALLÓ

Su actitud intransigente se ha manifestado en un ámbito que sobrepasa sus funciones como funcionario de segundo nivel

*Artículo del **diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje****

Enfrentar una emergencia sanitaria exige técnica y responsabilidad. Los virus no saben de discursos ni de ideologías; nada les importa la vanidad o las aspiraciones de las personas. Por ello, anteponer consideraciones políticas a las de salud puede ser un camino letal para cualquier nación que combate una pandemia.

En México, el saldo del COVID-19 es de 48 mil personas muertas. A ellos hay que sumar los que no se cuentan y los que se acumularán en los meses por venir. Con esos 48 mil decesos somos el tercer país a nivel mundial con más fallecimientos. Ese oprobioso lugar no es casualidad; lo compartimos con otras naciones como EU y Brasil que tienen una cosa en común: autoridades negadas a obedecer razones y dispuestas a tomar riesgos innecesarios.

En México no es sólo responsabilidad de su Presidente, sino también de un hombre supuestamente de ciencia: Hugo López-Gatell; el empoderado epidemiólogo que tuvo la oportunidad de convencer al Presidente de tomar una postura más responsable y de contar con los recursos para combatir esta crisis. Prefirió plegarse a la “fuerza moral” del mandatario y convertirse en facilitador de su proyecto político.

No es casualidad que la credibilidad que inicialmente tuvo el científico se haya esfumado. Las conferencias vespertinas de López-Gatell se convirtieron en ejercicios propagandísticos donde evade preguntas incómodas y ataca a los medios críticos. Es ya una costumbre que tuerza los métodos de cálculo y cambie los modelos para justificar resultados en lugar de corregirlos. Ha ocupado más tiempo en defender a sus compañeros acusados de corrupción, que a los médicos que combaten la crisis.

Por si fuera poco, su actitud intransigente se ha manifestado en un ámbito que sobrepasa sus funciones como funcionario de segundo nivel: fomentar una campaña de enfrentamiento con gobernadores. El entendimiento entre la federación y las entidades era crucial para que cualquier estrategia diera resultados en un país con la diversidad geográfica y social como el nuestro, aquí también, el científico prefirió formar parte de los conflictos políticos en lugar de ponerse encima de ellos.

En lugar de coordinación y suma de esfuerzos, las directrices federales han sembrado conflicto y encono. Aunado al uso sesgado de la información y la falta de apoyos, los gobiernos estatales denuncian ahora que se ha llegado al extremo de utilizar de manera parcial el denominado “semáforo epidemiológico”, colocando en rojo a entidades opositoras, buscando castigar su economía y golpearlos políticamente.

El caso más claro es Jalisco, que fue tramposamente colocado por Gatell en rojo, pero el gobernador Enrique Alfaro ha demostrado, con datos del gobierno federal, que su Estado está en mejores condiciones para la definición del semáforo.

El científico falló: pudiendo ser factor de unidad y la voz de la razón en un gobierno muy escaso de ella, decidió jugar el juego de la política. Lo ha perdido; el rompimiento con una tercera parte de los gobernadores hace insostenible su presencia. López-Gatell se debe ir.

***Diputado ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México**

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/hugo-lopez-gatell-subsecretario-salud-manejo-pandemia-covid19-cifras-muertos-contagios-renuncia-cargo-gobernadores-columna-guillermo-lerdo/>
